



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12375	12/08/2022
------------------------	------------

A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO ,
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE COMPRA:

Ref.: ***Circular OPRAC 1 - 896 - Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, el valor de la tasa de interés del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real que se menciona en el punto 2.1.2. de la sección 2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito", correspondiente al periodo de julio 2022 y aplicable a las operaciones de septiembre 2022.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Cecilia Pazos
Subgta. de Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Adriana Paz
Gerenta de Estadísticas Monetarias

ANEXO



B.C.R.A.	Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito	Anexo a la Com. "B" 12375
----------	---	---------------------------------

Mes	Tasa de interés por préstamos personales, sin garantía real, de moneda nacional
-----	--

promedio mensual ponderado por monto,
en porcentaje nominal anual

2022

Jul.

65.64

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA

Archivo de datos : <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>, Hoja "Tarjetas".